

Avanzando día a día: desde la propuesta y la presión para conseguir acuerdos

Catalunya

Joan Carles Gallego i Herrera.

De nuevo abordamos el reto de las elecciones sindicales con voluntad de ser evaluados por el mayor número de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y serlo de forma positiva. Las elecciones sindicales son el momento de presentar el balance del trabajo realizado y priorizar las reivindicaciones que vamos a impulsar en el próximo periodo, esperando ver renovada la confianza en nuestra organización por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Si tenemos que definir en pocas palabras el periodo que discurre entre el primer trimestre del 94 y el momento actual debemos hacer referencia tanto a las dificultades del contexto en que hemos desarrollado el trabajo sindical como a nuestra capacidad para movernos en este contexto defendiendo conquistas y avanzando posiciones, tanto en las condiciones de trabajo como en la calidad de la enseñanza. Difícilmente se pueden explicar los cambios que se han producido en la enseñanza en Catalunya sin hacer referencia al papel que han jugado las Comisiones Obreras de la enseñanza, articulando la presión y elaborando las propuestas, uniendo los diversos esfuerzos de las organizaciones de la comunidad educativa en el Marco Unitario de la Comunidad Educativa (MUCE) y profundizando en las negociaciones para llegar a acuerdos que nos permitan seguir avanzando.

Avanzando en un contexto de dificultades

Ni se trata de ser autocomplacientes ni de jugar al conformismo, pero si compartimos el análisis de que han sido años difíciles en lo político, en lo económico y en lo social debemos valorar que los importantes acuerdos conseguidos en el conjunto de los sectores de la enseñanza en Catalunya han permitido hacer frente a los intentos de regresión y hacer avanzar nuestras posiciones. Los *Acuerdos de Plantillas* firmados en diciembre de 1995 han permitido, no sólo garantizar los puestos de trabajo sino conseguir importantes incrementos en las plantillas en un periodo en que las importantes presiones de los poderes económicos querían utilizar el descenso demográfico para detraer recursos del sistema educativo. El *Acuerdo Social para la aplicación de la reforma educativa*, de marzo de 1996, nos ha permitido no sólo forzar los ritmos de presentación del mapa escolar y comprometer un plan de inversiones (cuyo ritmo de cumplimiento, no obstante, consideramos muy ralentizado) sino que ha fortalecido la alianza entre los distintos sectores de la comunidad educativa a través del MUCE, permitiendo un importante control sobre una administración que periódicamente se ve obligada a rendir cuentas en la *Comisión de Participación* que se creó. El *Acuerdo de escuelas rurales*, de julio de 1997, ha definido la plantilla tipo de estos centros, regulado los desplazamientos del profesorado itinerante y establecido coberturas e indemnizaciones. La consolidación del marco autónomo de relaciones laborales con la firma del *Convenio de Catalunya para la enseñanza general*, en julio de 1998, así como para Educación Especial permite una mayor capacidad para incidir en las negociaciones y hacer

avanzar nuestras posiciones, en un sector como en la enseñanza privada en el que las patronales ven reforzadas sus posiciones por el apoyo del gobierno y por las dinámicas entreguistas de los otros sindicatos que participan en las negociaciones. *El acuerdo de la Función Pública*, de julio de 1997, garantiza la convocatoria de oposiciones los próximos cuatro años y mantiene los controles en el acceso a plazas de interinaje y sustituciones que se adjudican según el tiempo trabajado, avanzando así en importantes cotas de estabilidad respecto a otros territorios en un colectivo que es el peor tratado del sistema y que requiere la reformulación del mecanismo de acceso a la función pública para contemplar la valoración de su práctica profesional. Un acuerdo que ha puesto sobre la mesa importantes compromisos en el terreno de la salud laboral, de las revisiones médicas, o del incremento de los Fondos de Acción Social, y en el que por primera vez el Gobierno de la Generalitat se aviene a hablar de la creación de un marco de negociación para las Universidades catalanas (un tema en el que se evidencian las enormes resistencias, políticas y corporativas para mantener las limitaciones al derecho a la negociación colectiva). O el Pacto por la Ocupación de Catalunya de mayo de 1998 que crea el Consejo Catalán de la Formación Profesional como un instrumento para coordinar todas las políticas de formación profesional –reglada, ocupacional y continua- garantizando el control social de las mismas y la participación en su planificación y programación reconociendo así la importancia de las prácticas en alternancia, la homologación de las cualificaciones, la relación entre el mundo del trabajo y los centros docentes, etc.

Acuerdos que no pueden obviar que aún nos quedan importantes retos por delante. Pero que muestran cómo es posible ir avanzando utilizando el poder sindical y que, sin agotarse en sí mismos, cada acuerdo se convierte en punto de partida de posteriores negociaciones que permitan ir asumiendo nuestras reivindicaciones.

Comprometidos con la mejora de la calidad

Difícilmente podríamos hablar de este periodo sin hacer referencia a la aplicación de la reforma educativa o el desarrollo de la LOGSE. Gran parte de estos años se han ocupado en debates sobre la aplicación de la LOGSE y los recursos necesarios para su aplicación. La exigencia de una Ley de financiación –derrotada en el Congreso, con la connivencia del partido gobernante en Catalunya, la primera ILP de la historia democrática- ha emmarcado las presiones de año tras año –presupuesto tras presupuesto- para conseguir que los incrementos de las distintas partidas garantizaran que la aplicación de la reforma comportara importantes aumentos de la calidad educativa.

Respecto a los avances de la calidad de la enseñanza no podemos ser triunfalistas, ya que siendo cierto que hemos garantizado importantes aumentos de plantilla para hacer efectivos algunos de principios de la propia ley (ratios, especialistas, atención a la diversidad, nuevos contenidos...), también lo es que las dotaciones económicas que han llegado a los centros han sufrido una práctica congelación, que las inversiones en nuevas construcciones han sido insuficientes y tardías, y que nuevos retos importantes como la ampliación de la oferta 0-3 o la planificación de la enseñanza de personas adultas y las enseñanzas especializadas (EOI, EAD, E Musicales...) o la regulación de los PGS, han sido abandonadas por la administración educativa.

El trabajo sindical de CC.OO. en medio del proceso de aplicación de la LOGSE se ha encontrado con importantes dificultades, ya que hemos tenido que armonizar en nuestra actuación distintos objetivos: *defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza* (en especial los puestos de trabajo y la creación de más empleo, el respeto de los acuerdos retributivos de los estadios, nuevos derechos como salud laboral, formación y

fondos de acción social...); *avanzar en la mejora de calidad de la enseñanza* (con propuestas sobre autonomía de centros, ROC, definición de mejores plantillas para los centros ordinarios, de atención preferente, rurales...); *evitar involuciones en la aplicación de la reforma educativa* (garantizando la ampliación de la obligatoriedad hasta los 16 años en un tronco común, pero exigiendo recursos para abordar la diversidad, la disminución de ratios, la dotación de profesorado especialista, revisando el mapa escolar de FP...). Armonizar objetivos tan generales no siempre es fácil, ni siempre puede hacerse a gusto de todo el mundo, y más cuando hablamos de colectivos como el docente formado por gran cantidad de personas, y con una amplia disparidad de situaciones e intereses tanto personales como profesionales o laborales. No obstante el balance debe ser equilibradamente positivo, ya que en los tres objetivos hemos avanzado (aunque insuficientemente), y lo hemos hecho sin acumular ninguna renuncia que nos impida seguir avanzando a través de la propuesta y la presión frente al Departament d'Ensenyament.

Continuamos reivindicando y proponiendo soluciones

Es en el terreno de la propuesta reivindicativa donde debemos centrar ahora nuestro esfuerzo y nuestro discurso. En las elecciones sindicales no presentamos programas de gobierno (un sindicato no es un partido, no aspira a gobernar) sino reivindicaciones que recogen las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras para con la fuerza que nos da la representatividad poder negociar su consecución, estableciendo si es preciso medidas de presión en caso de bloqueos o cerrazones. Por ello el periodo preelectoral sirve para afinar en las propuestas, estableciendo amplios debates en los centros de trabajo, y perfilar y concretar las aspiraciones que permitan mejorar nuestras condiciones de trabajo y la calidad de la enseñanza.

Las propuestas reivindicativas que proponemos quieren por una parte incidir en la *mejora del sistema educativo*, tanto en calidad cuanto en la consecución de los objetivos que debe cumplir un servicio público de educación (exigencia de cambio en el decreto de matriculación para garantizar la igualdad en el acceso y en el trato en todos los centros que reciben fondos públicos, establecer recursos específicos para compensar las diferencias que se dan en los centros educativos, incrementar la oferta pública de plazas para niños y niñas de 0 a 3 años, disminuir la masificación de las aulas universitarias y adecuar las ratios en todos los niveles educativos a las distintas realidades, evitar la concentración de alumnado con riesgo de marginación social en determinados centros...); *comprometerse con la consolidación de las actuales plantillas y con la creación de empleo estable* (desarrollar el acuerdo de plantillas para definir nuevos recursos para situaciones específicas, prorrogar la jubilación anticipada voluntaria a los 60 y obligatoria a los 65, ampliar los supuestos de reducción de jornada, revisar el mecanismo de acceso a la función pública para reconocer la experiencia docente previa, modificar la LRU para estabilizar la situación del PDI en precario...); *impulsar nuevos derechos laborales* (regulación de mecanismos de prevención de riesgos y salud laboral, descentralización de la formación permanente, fomento de medidas de acción positiva que favorezcan políticas de igualdad en el trabajo y en la promoción de hombres y mujeres, ...); *defender los derechos profesionales* (dignificar la profesión docente, ampliar las licencias por estudio, promover mecanismos de movilidad entre cuerpos y niveles y entre administraciones, crear mecanismos para incentivar la especial dedicación docente...); *consolidar el marco autónomo de relaciones laborales y garantizar el derecho a la negociación colectiva de todos los colectivos* (mantener el ámbito del convenio de Catalunya y ampliar la cobertura a nuevos sectores que hoy no tienen ningún convenio, crear la mesa de negociación de las Universidades de Catalunya, impulsar convenios de Catalunya en sectores que aún dependen de convenios estatales...).

Estos objetivos enmarcan nuestras propuestas en el conjunto de sectores y subsectores de la enseñanza, de primaria a la universidad, de la ESO a la FP, de bachillerato a la enseñanza de personas adultas y entre los trabajadores y trabajadoras tanto de la enseñanza pública como entre quienes dependan de administraciones municipales, cooperativas, empresas privadas...

En definitiva son las propuestas que hablamos en los centros y en jornadas y que hemos de acabar de perfilar y priorizar. El resultado de las próximas elecciones sindicales en cada uno de los sectores de la enseñanza –y en todos en su conjunto- han de permitir incidir en y presionar a las administraciones y patronales para hacer avanzar nuestras propuestas. Desde CC.OO. estamos comprometidos con ellas, las llevaremos a los centros para debate, impulsaremos mecanismos para presionar y abrir la negociación y promoveremos la consecución de acuerdos que permitan concretar y generalizar avances para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.